DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Estrella, Marzo 16 de 2019
Señores Asamblea General de Accionistas
CORPORACION RUDOLF STEINER

1. Informe sobre los estados financieros: he examinado los estados financieros básicos de la CORPORACION RUDOLF STEINER al 31 de diciembre de 2018, comparados con el año anterior, los cuales incluyen el Estado de la Situacion Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integral , de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y sus respectivas revelaciones.

2. Responsabilidad de la administración frente a los estados financieros: La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con instrucciones de la Gobernacion de Antioquia (Entidad de control) . Dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un control interno que permita preparar y presentar razonablemente los estados financieros libres de errores significativos por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables razonables bajo las circunstancias económicas propias del negocio.

3. Responsabilidad como revisor fiscal: mi responsabilidad como revisor fiscal es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría que realice. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas exigen que aplique los principios de ética profesional y que planee y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen la evaluación del control interno para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría que deben aplicarse en el examen de los estados financieros para establecer que fueron preparados y presentados libres de errores significativos. Basado en esta evaluación, conceptúo sobre lo adecuado de las medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en poder de la compañía. La auditoría de estados financieros comprende también el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros, el análisis de los principios contables utilizados, la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración y la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión.

4. En mi opinión, las cifras que presentan los estados financieros básicos citados, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presenta en forma razonable la situación financiera de la CORPORACION RUDOLF STEINER al 31 de

diciembre de 2018; El estado de la situacion financiera , el estado de resultado Integral , los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, presentados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para este tipo de sociedad, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Igualmente, conceptúo que:

• La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
• Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y las decisiones adoptadas por los administradores se ajustan a los estatutos y el consejo directivo.
• La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente.
• Considero que se han tomado adecuadas medidas para la conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros eventualmente en su poder.
• Existen y son adecuadas las medidas de control interno adoptadas por el Representante legal para administrar las operaciones de la sociedad. Durante el examen informé a la administración de LA CORPORACION RUDOLF STEINER , las deficiencias evidenciadas en la revisión que afectan el sistema del control interno y las instrucciones, recomendaciones y medidas para su fortalecimiento.

5. Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, revisé el Informe de Gestión preparado por los administradores de CORPORACION RUDOLF STEINER , por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

6. Se recomienda que se realice una revision general a los estatutos y actualicen los mismos a corde a la realidad de la institucion en pro de facilitar la operación y el cumplimiento de la norma.

En mi concepto, las cifras incluidas en dicho informe concuerdan con los citados estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,

ANDRES BERTULFO FLOREZ GALLEGO .
Revisor Fiscal
Contador Público
T.P. 146483-T